

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

	•				
	11	m	Δ	rn	
1.7					

Referencia: Rectificar licencia por maternidad - Od María Piconi

VISTO

Que en la RD 214/2020, se produjo un error involuntario del Departamento de Asistencia, en el cálculo de la licencia por maternidad de la Od. María Celeste Piconi; y

CONSIDERANDO

Que corresponde efectuar la rectificación correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD 214/2020 donde dice otorgar licencia por maternidad a la Od. María Celeste Piconi, desde el 17 de noviembre de 2020 hasta el 12 de mayo de 2021 inclusive, debe decir 14 de noviembre de 2020 hasta el 11 de mayo de 2021 inclusive.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.